



Informe grupo de trabajo para el relevamiento de la situación docente

Grupo de Trabajo: Sylvia Corte, Fernanda Diab, Patricia Dante Elliot, Gabriela Fernández, Juan Geymonat, Lorena Martínez Messina, Cecilia Olivieri, Leonel Rivero.

INFORME GRUPO DE TRABAJO PARA EL RELEVAMIENTO DE LA SITUACIÓN DOCENTE

La llegada del COVID-19 ha implicado múltiples consecuencias sobre la vida del país y ha sido destacado el rol de la Universidad de la República, tanto por sus valiosos aportes científicos como por el mantenimiento activo de sus funciones más importantes. Este logro fue posible, en parte, gracias al enorme esfuerzo de sus docentes. Sin embargo, a algunos rasgos de precariedad de nuestra labor y remuneración, que pasaban desapercibidos, se sumaron dificultades vinculadas al teletrabajo (herramientas, habilidades, conectividad, mayor tiempo de dedicación), la modificación de la dinámica del hogar (cuidados de personas a cargo, mayor exposición a situaciones de violencia género, intrafamiliar y de generaciones, atención de múltiples tareas, convivencia), situación de aislamiento, ansiedad y estrés frente al nuevo contexto. En muchos casos las condiciones laborales de las personas que ejercen la docencia en los diferentes servicios se vio afectada por envíos al seguro de paro en trabajos del sector privado y por la imposibilidad de ampararse en el uso de ese derecho por contar con horas docentes en la Universidad. Por todo lo anterior, desde ADUR se planteó la necesidad de conocer la situación de las y los docentes de los distintos servicios, con el objetivo de desarrollar dispositivos de acompañamiento o apoyo. En este sentido, el Consejo Federal celebrado el 16/3 conformó una comisión con el cometido de relevar información que permitiera dar cuenta, en alguna medida, de todos esos aspectos. La comisión elaboró un formulario google para ser completado por aquellas/os docentes que lo desearan. Se estipuló que dicho formulario se habilitase una vez al mes mientras se prolongue esta coyuntura. Hasta el momento se realizaron dos consultas, la primera en abril y la segunda en mayo. En ambas oportunidades se relevaron las necesidades en dos categorías principales: apoyo económico y apoyo psicoterapéutico.

INFORME ESTA COMPUESTO POR:

Datos de cada
relevamiento
Apoyos
solicitados
Soluciones
brindadas hasta
ahora



DATOS
RELEVADOS

1er relevamiento Fecha: 7/04/2020 al
19/04/2020 Participantes: 516 Servicios:
25

APOYOS SOLICITADOS

Apoyo Económico 68
Apoyo Lúdico- Recreativo 188
Apoyo Psicoterapéutico 68

DATOS
RELEVADOS

- 2do relevamiento Fecha: 15/05/2020 al
25/05/2020 Participantes: 96 Servicios: 20

APOYOS SOLICITADOS

Apoyo Económico 22
Apoyo Psicoterapéutico 18

Datos de cada relevamiento

1er relevamiento

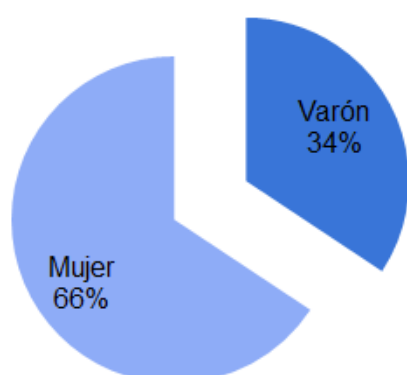
Fecha: 7/04/2020 al 19/04/2020

Participantes: 516

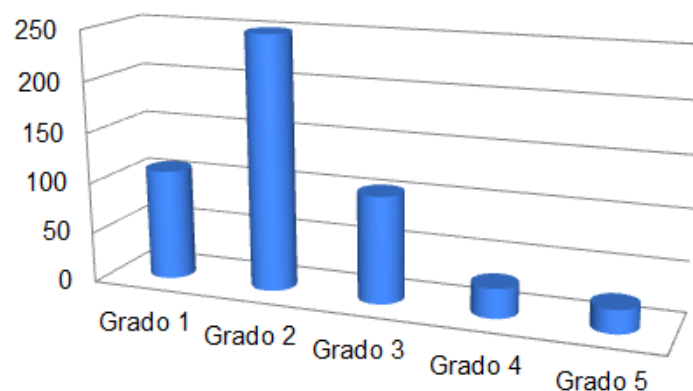
Servicios: 25

Servicio UDELAR	Respuestas
Facultad de Información y Comunicación	1
Escuela Universitaria Centro de Diseño	2
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	2
Facultad de Ingeniería	2
Facultad de Medicina	3
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes	2
Escuela de Parteras	4
Facultad de Enfermería	4
Escuela Universitaria de Música	5
Facultad de Química	5
Centro Universitario Regional Este	7
Facultad de Agronomía	7
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	8
Oficinas Centrales	19
Centro Universitario Litoral Noreste	21
Escuela de Nutrición	11
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	11
Facultad de Ciencias Sociales	10
Facultad de Ciencias	12
Facultad de Veterinaria	13
Facultad de Derecho	14
Centro Universitario Litoral Norte	56
Instituto Superior de Educación Física	73
Facultad de Psicología	92
Facultad de Odontología	132
Total	516

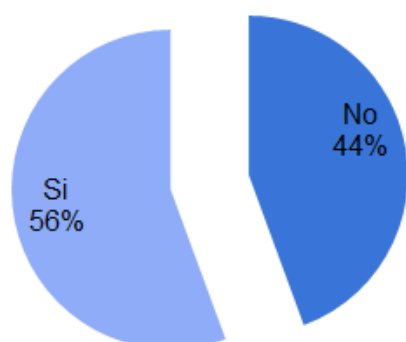
Identidad de género



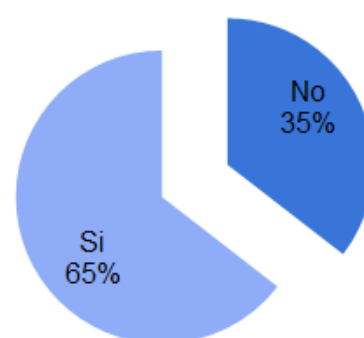
Cargo en la UdelaR



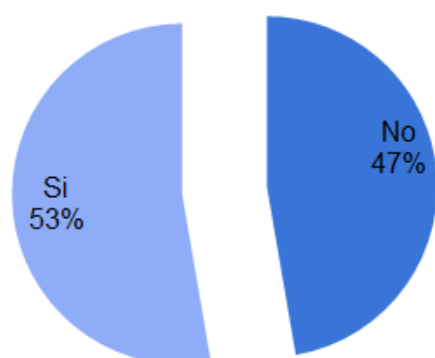
Trabaja en otro lugar



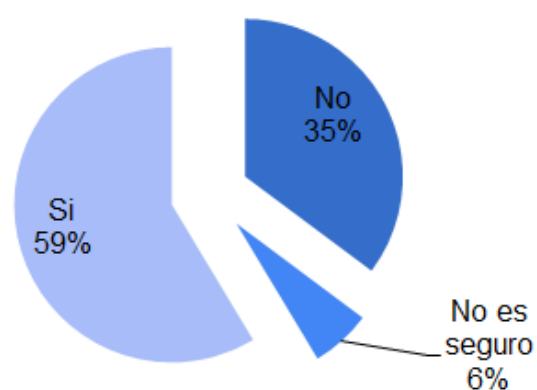
UdelaR fuente de ingresos principal



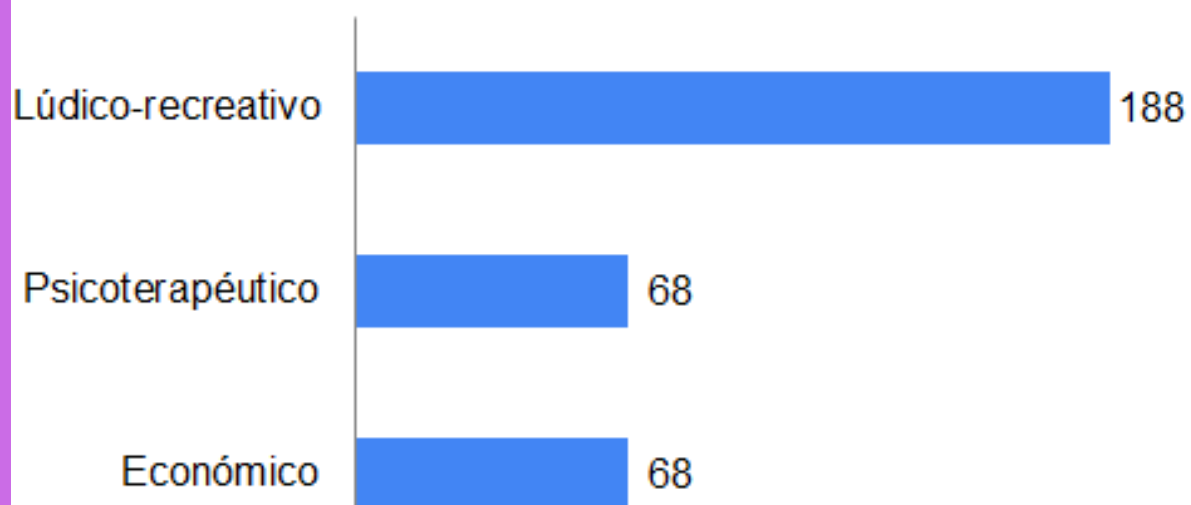
Personas a cargo



Otras personas perciben ingresos en el hogar



Apoyos solicitados



- 2do relevamiento

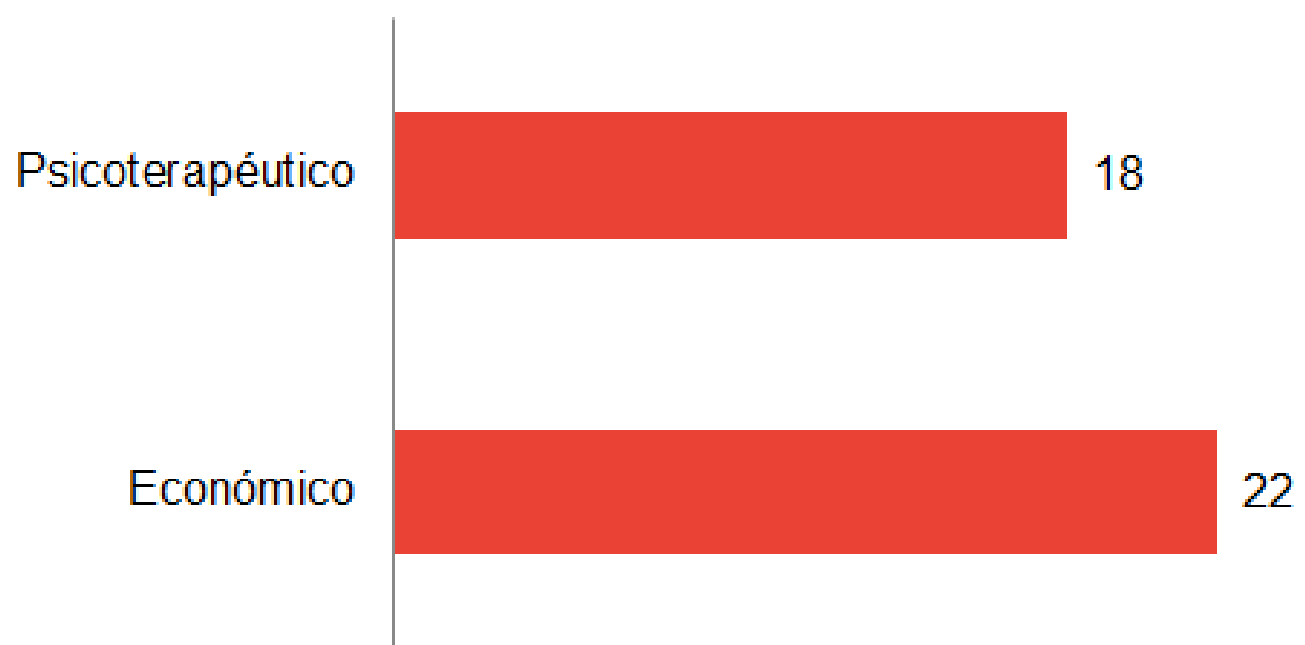
Fecha: 15/05/2020 al 25/05/2020

Participantes: 97

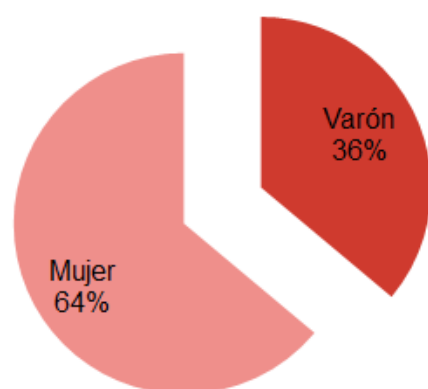
Servicios: 20

Servicio UDELAR	Respuestas
Escuela Universitaria Centro de Diseño	3
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	4
Facultad de Ingeniería	4
Facultad de Medicina	2
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes	4
Escuela Universitaria de Música	1
Facultad de Química	8
Centro Universitario Regional Este	2
Facultad de Agronomía	3
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	3
Oficinas Centrales	6
Centro Universitario Litoral Noreste	1
Escuela de Nutrición	7
Facultad de Ciencias Sociales	5
Facultad de Ciencias	6
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	21
Facultad de Veterinaria	1
Centro Universitario Litoral Norte	1
Instituto Superior de Educación Física	1
Facultad de Psicología	14
Total	97

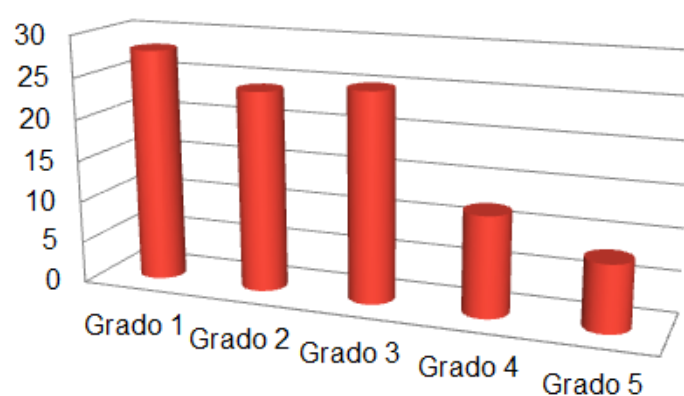
Apoyos solicitados



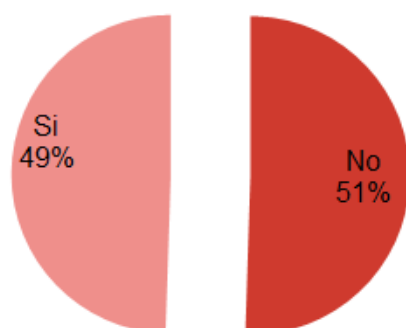
Identidad de género



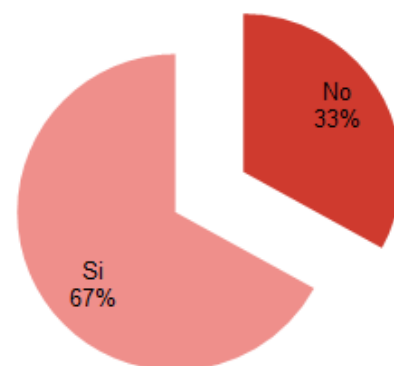
Cargo en la UdelaR



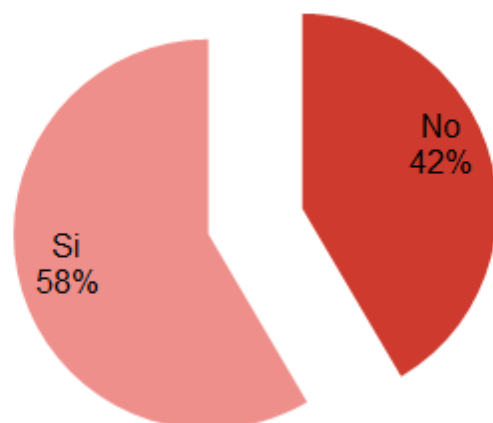
Trabaja en otro lugar



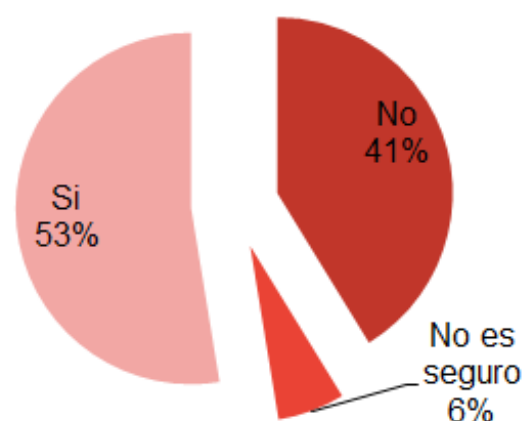
UdelaR fuente de ingresos principal



Personas a cargo



Otras personas perciben ingresos en el hogar



Soluciones brindadas hasta ahora

En cada caso, la información fue analizada por el grupo de trabajo y se elevó a ADUR Central para que sea comunicado el resultado a cada servicio. Se aplicó para el uso de la información y de los datos personales el marco de la Ley 18331 Art. 17 de Confidencialidad de los datos. Dicho artículo estipula los derechos referentes a la comunicación de datos. Se consideraron los presupuestos legales para la elaboración de los formularios, teniendo presente en forma primordial los derechos referentes a la comunicación de datos. Para ello se consideró especialmente los datos que podían ser objeto de tratamiento para el cumplimiento de los fines de esta comisión, teniendo como preceptivo la nota de confidencialidad que establece la normativa enunciada.

La atención de las necesidades se ha venido realizando en función de las capacidades y las herramientas con las que cada ADUR contaba previamente. Sin embargo ADUR Central se ha dispuesto a brindar apoyo si el del servicio fuera insuficiente. Con respecto al apoyo económico, que responde a diversas razones (pérdida de trabajo privado, no derecho al seguro de paro, dificultades de pago por proyectos no realizados, contratos y proyectos que quedaron sin efecto o a término en corto plazo, sin conocer las posibilidades de renovación) en la mayoría de los servicios se ofrecieron préstamos muy flexibles en sus condiciones de devolución o en algún caso se entregaron canastas.

El apoyo para realizar tareas recreativas y de ocio se vió desestimado porque se entendió que dadas las propuestas ofrecidas por Bienestar universitario y la gran oferta de la web, dicha demanda podría quedar canalizada. Por lo tanto se retiró de las opciones para el segundo formulario de relevamiento.

En estos momentos es nuestra principal preocupación encontrar la (o las) mejor (es) forma (s) de cumplir con la solicitud de aproximadamente un centenar de colegas de recibir algún tipo de apoyo psicoterapéutico. Para ello se está trabajando en canalizar el apoyo a través de la Facultad de Psicología. En este sentido, se mantuvo ya una reunión con referentes de dicha Facultad y nuestra comisión, alcanzando un entendimiento sobre la realización de un convenio entre nuestro gremio y la facultad de Psicología. La propuesta está encaminada y confiamos que pueda ser implementada a la brevedad. La idea central es desplegar un dispositivo de carácter grupal de apoyo psicoterapéutico tendiente a abordar las diversas temáticas que las compañeras y compañeros vuelquen en ese espacio.

Queremos dejar constancia que el trabajo de esta comisión de relevamiento, ha tenido desde el inicio un apoyo constante de la Comisión Ejecutiva y del Consejo Federal y muy buena recepción en los diferentes servicios. El grupo de docentes que la componen nos sentimos comprometidos/as a cumplir el objetivo de brindar apoyo a nuestro colectivo, en estos tiempos de incertidumbre y emergencia, tanto sanitaria como social, a mejorar y a mantener esta herramienta el tiempo que sea necesario.